

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE CAPACITACIÓN IURIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo dieciséis horas, en el local social de la empresa ubicado en la calle Ulloa N223 de la ciudad de Quito, se reúnen, los accionistas con el detalle del número y el valor de las acciones sociales que cada uno de ellos es propietario:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
AIMACAÑA YEPEZ JOSE RAUL	362
BUSTAMANTE GONZALEZ ANA GABRIELA	20
YEPEZ CUJI JUANA	20
TOTAL	402,00

Es decir que los accionistas que concurren se integran en el cien por ciento del capital suscrito pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual los accionistas por unanimidad deciden reunirse con el carácter de Junta General Ordinaria de Accionistas. Se encarga para que presida la sesión actúa como Presidente de la Junta la señorita BUSTAMANTE GONZALEZ ANA GABRIELA y actúa como secretaria de la junta YEPEZ CUJI JUANA, los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día.

- Informe de Gerente General 2019
- Aprobación de Balances y Estados Financieros 2019
- Destino de Utilidades del ejercicio 2019

Abre la sesión el señor Gerente General AIMACAÑA YEPEZ JOSE RAUL quien presenta su informe y entrega a los accionistas una copia original del mismo; da lectura de su informe el mismo que se pone en consideración de la junta y por unanimidad se lo aprueba.

Se pasa al segundo orden del día que es la aprobación de balances estados financieros.

La contadora de la Empresa Licenciada MAGDALENA MORA presenta los balances y estados financieros los mismos que pone en consideración de la junta, luego de ser revisados por los administradores y la accionista, se pone en conocimiento de la junta y son aceptadas y aprobados por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día se trata sobre el destino de utilidades que de acuerdo a la conciliación tributaria después del impuesto causado es por el valor de \$19,17 dólares, los socios toman la decisión de no distribuirse para que permanezca en la cuenta de utilidades acumuladas y decidir en el siguiente ejercicio económico su distribución.

Se encarga al Gerente de la Empresa para que presente todos los documentos respectivos a la Superintendencia de Compañías y ponga al día a la empresa.

Sin otro punto a tratar se suspende la sesión a las diecisiete horas diez minutos, hasta que el secretario proceda a la redacción de esta. Se reanuda la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos en que el secretario procede a dar lectura del acta y por unanimidad de los accionistas se aprueba en todas sus partes, se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.

Firman BUSTAMANTE GONZALEZ ANA GABRIELA, YÉPEZ CUJI JUANA secretaria de la Junta.

BUSTAMANTE GONZALEZ ANA

Presidente

AIMACAÑA YEPEZ JOSE

Gerente General

YEPEZ CUJI JUANA

Secretaria

ACCIONISTAS

BUSTAMANTE GONZALEZ ANA

AIMACAÑA YEPEZ JOSE

YEPEZ CUJI JUANA

Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la empresa. Certificado.
Quito, 15 de marzo de 2020

YÉPEZ CIJI JUANA
Secretaria de la Junta

